



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:37

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Jueves 26 de Febrero de 2004

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE RADIO

+Miguel Ángel Casco mencionó que puede existir la voluntad de algunos diputados de destituir a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, pero esto sería una enorme irresponsabilidad y sometería al país a una situación de mayor crisis. **(Impacto 540, Radio Corporación)**

+Jamileth Bonilla lamentó que los diputados sandinistas se hayan tomado la mesa de la Junta Directiva, para impedir que el acto a los periodistas se efectuara, por lo que consideró que los sandinistas están buscando cómo opacar el homenaje a la familia de Carlos Guadamuz. **(En Caliente, Radio Corporación)**

+Donald Lacayo apuntó que en el momento que Wilfredo Navarro leyó el Decreto, había quórum, lo que significa que en ese momento no se puede interrumpir su lectura y aunque se rompa el quórum, el decreto es total y absolutamente válida su lectura y en consecuencia a partir de ese momento el Presidente ordenó como corresponde pasarlo a la Comisión de Derechos Humanos. **(Impacto 540, Radio Corporación)**

+Noel Pereira Majano señaló que Miguel López Baldizón no es imparcial, porque está liderando a otro grupo que no podría llegar a emerger como elemento importante de los destinos del país, si Arnoldo Alemán y el PLC ocupan ese espacio, por lo que forzosamente le conviene hacer todo lo posible para que el doctor Alemán no sea favorecido con una amnistía, ni que se tramite lo relativo a ese caso. **(Impacto 540, Radio Corporación)**

NOTICIAS DE TV

+El Vicepresidente José Rizo afirmó que todos los poderes del Estado están en crisis y dijo que se suma a la exhortación hecha por el Presidente Bolaños de que diputados se reincorporen al trabajo parlamentario. Agregó no estar de acuerdo en cambiar a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional. **(Extravisión, Extraplus / TV Noticias, Canal 2)**

+Daniel Ortega señaló que han acordado no reconocer al Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional y a los que se prestaron en esa maniobra. **(Bolsa Visión, CDNN)**

+El diputado René Núñez mencionó que no tiene ninguna información acerca de la supuesta reunión de la embajadora Barbara Moore con el Presidente Bolaños, el Ministro de Hacienda Eduardo Montealegre y Daniel Ortega. Asimismo, dijo que la acción tomada el día de ayer fue inconstitucional, porque va en contra de la Constitución y estatutos de la Asamblea Nacional. **(100% Noticias)**

+El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Eduardo Montealegre, negó que el Presidente Bolaños haya participado anoche en alguna reunión con la embajadora Moore, Daniel Ortega y él. **(Bolsa de Noticias, CDNN / TV Noticias, Canal 2)**

+El periodista Rubén Gómez informó que bajo estrictas medidas de seguridad la embajadora de los Estados Unidos, Barbara Moore, se reunió con el Presidente Bolaños y el Secretario del FSLN Daniel Ortega, para buscar la solución a la crisis provocada por los liberales que buscan la amnistía de Arnoldo Alemán. **(Bolsa Visión, CDNN)**

+El diputado Edwin Castro manifestó que el Presidente y el Primer Vicepresidente de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, actuaron atropellando la legalidad, la Constitución y las normas parlamentarias, por lo tanto no pueden reconocer a funcionarios violadores de la legalidad. **(TV Noticias, Canal 2 / Noticias)**



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:37

PAG - 2 -

12, Canal 12 / 100% Noticias)

+El diputado Orlando Tardencilla indicó que se tomará cualquier medida necesaria para reestablecer el orden constitucional, por lo que convencerán a la mayoría de que no se puede permitir violaciones constitucionales. **(TV Noticias, Canal 2 / 100% Noticias)**

+Néstor Avendaño expresó que en el 2004 el riesgo económico se ha reducido y comienza a crecer el riesgo político. “Lo que queremos los nicaragüenses es tranquilidad, crear un clima adecuado para la inversión, para que el país salga de la miseria”, señaló. **(Bolsa Visión, CDNN)**

Declaraciones de Carlos Noguera en Canal 2

Lucía Pineda: Pero el artículo 140 de la Constitución, establece que la amnistía se le da un rango de ley no de Decreto.

Carlos Noguera: Por eso, pero esa circunstancia debió haber sido analizada, en la primera secretaría antes de pasarse, porque pasó a la Junta Directiva, ahí no hubo ninguna objeción se pasó a la orden del día, se aprobó en acta y se pasó a plenario. Yo no sé de quién es la culpa, lo que sí puedo decirte es que se siguió el trámite legal que corresponde en este caso, es decreto o es ley, eso también se puede ver en la comisión. Yo creo que lo que estamos haciendo, se ha querido magnificar un acto más allá, es una iniciativa como cualquiera, si es un decreto o ley también, lo pueden ver en la comisión y allí puede ser que hayan dos dictámenes.

Respeto la opinión y las posiciones de las demás personas, de la bancada sandinista, pero también les quiero hacer un llamado a la reflexión, si ellos no están de acuerdo con el proceso, pues que recurran de amparo ante un tribunal. Creo que es un Estado de Derecho, para eso existe la justicia y se pueden resolver las cosas, no necesariamente pretendiendo paralizar las funciones de un Poder del Estado tan importante como la Asamblea Nacional, que tenemos una cantidad de leyes importantísimas que aprobar en beneficio del país y que la ciudadanía está demandando.